SECCIÓN SEXTA

Núm. 5731

AYUNTAMIENTO DE BORJA

Por resolución de Alcaldía de fecha 18 de agosto de 2020 se han aprobado las bases y dispuesto la convocatoria del proceso selectivo con objeto de formar bolsas de trabajo de monitores deportivos de las especialidades de educación psicomotriz, juegos y predeportes, patinaje, kárate, natación, atletismo, baloncesto, actividades de tonificación y gimnasias suaves y *cycling* en la temporada 2020-2021.

El plazo de presentación de instancias comienza con la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOPZ, y finaliza a las 14:00 horas del día 15 de septiembre de 2020.

Con las personas que se seleccione, de acuerdo con las necesidades municipales, se formalizará el correspondiente contrato de trabajo temporal.

Las bases estarán a disposición de los solicitantes en el Ayuntamiento de Borja, Oficina de Atención al Ciudadano, y en la página web del Ayuntamiento (*https://borja.sedelectronica.es/info.0*).

Borja, a 18 de agosto de 2020. — El alcalde, Eduardo Arilla Pablo.